

INFORME PRIMER SEMESTRE



PpR
Presupuesto
por Resultados



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas.

Nota MAG N° 654...
Expediente MAG N° 23391/2022

Asunción, 14 de JULIO de 2022

Señor Ministro:

El **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)** se dirige atentamente al **MINISTERIO DE HACIENDA** en el marco del Capítulo 09 – Sistema de Control y Evaluación, del Anexo A del Decreto N° 6.581/2022, que establece en el Art. 288, inc. 1) Informes remitidos al Ministerio de Hacienda por parte de los OEE, a) **Informe Primer Semestre:** “Los OEE deberán presentar al MH un informe sobre los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas y proyectos en ejecución al cierre del primer semestre del año 2022, a más tardar 15 días corridos posteriores al término del mismo, según formato establecido por el MH”.

A fin de dar cumplimiento al Art. 288 mencionado precedentemente, se remite el Informe Primer Semestre, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022 que consta de 36 (treinta y seis) fojas, proveído por la Dirección General de Planificación (DGP), de esta Cartera de Estado.

Asimismo, se adjunta Nota DGP N° 279/2022 de fecha 13 de julio de 2022 y Memorándum DGP/DME N° 029/2022 de fecha 13 de julio de 2022 de la Dirección de Monitoreo y Evaluación dependiente de la Dirección General de Planificación (DGP).

El **MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (MAG)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **MINISTERIO DE HACIENDA**, las expresiones de su distinguida consideración.

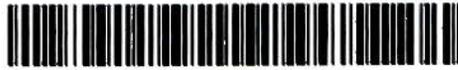


SANTIAGO BERTONI HICAR
MINISTRO

A Su Excelencia
OSCAR LLAMOSAS DÍAZ, Ministro
Ministerio de Hacienda

E. _____ S. _____ D
SBH/smm/gm

Visión: “Institución moderna que lidera el sector agrario del país”.



**YVYHA TYMBA
ÑANGAREKO**
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE
**AGRICULTURA
Y GANADERÍA**

EXPEDIENTE N°: 23391

AÑO: 2022

RECURRENTE: Dirección de Monitoreo y Evaluación

FECHA: 13/07/2022

Tipo de expediente Memo

Dependencia de origen Dirección de Monitoreo y Evaluación - DGP - Dirección General de Planificación - DGP

Título Memorando DGP/DME N° 029/2022

Recorrente Dirección de Monitoreo y Evaluación

Tipificación ---

Prioridad Alta

Plazo no definido

Información específica para expedientes del tipo Memo

De Dirección de Monitoreo y Evaluación

Para Dirección General de Planificación

Asunto Remisión de Informe Primer Semestre 2022

Contenido Informe Primer Semestre 2022

Otros datos

Fojas iniciales 1

Usuario que registra el exped. carmen.aguilera

Observación/es Ninguna.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SECRETARÍA GENERAL

RECIBI: Eli cas F

FECHA: 13/07/22 HORA: 13:30

FIRMA: _____

ACLARACION: _____

or sistema **TRA**



GENERAR MOVIMIENTO



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas.

Asunción, 13 de julio de 2022

DGP N° 279 / 22

SEÑOR MINISTRO:

Tengo el honor de dirigirme a V.E., en el marco del CAPÍTULO 09 – SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN, del Anexo A del Decreto N° 6.581/2022, que establece en el Art. 288, inc. 1) *Informes remitidos al Ministerio de Hacienda por parte de los OEE*, a) **Informe Primer Semestre**: *Los OEE deberán presentar al MH un informe sobre los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas y proyectos en ejecución al cierre del primer semestre del año 2022, a más tardar 15 días corridos posteriores al término del mismo, según formato establecido por el MH.*

En tal sentido, se remite el “Informe Primer Semestre” correspondiente al **ejercicio fiscal 2022** del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Cabe mencionar que el documento fue elaborado desde el Departamento de Monitoreo de la Dirección de Monitoreo y Evaluación, dependiente de esta Dirección General, en base a las informaciones remitidas por las Unidades Responsables y enviado vía correo electrónico, para revisión, al Departamento de Presupuesto de la Unidad de Administración Financiera (UAF).

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa mencionada precedentemente, se debe remitir el informe requerido, al Ministerio de Hacienda mediante Nota de la Máxima Autoridad Institucional, **hasta el viernes 15 de julio** del presente ejercicio, en forma digital a los siguientes correos: dgp@hacienda.gov.py, C.C. a maria_casasnovas@hacienda.gov.py.

Formato de Remisión:

- Nota de la Máxima Autoridad e Informe en PDF, firmado y sellado en todas las hojas.
- Informe en formatos editables (Word/Excel).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle con distinguida consideración.




Ing. Agr. LETICIA TORRES B.
Directora General de Planificación
Ing. Agr. JOSE G. SERRATI
COORDINADOR TÉCNICO
DGP/MAQ

A SU EXCELENCIA
DON SANTIAGO BERTONI, MINISTRO
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
E. S. D.

Visión: Institución moderna que lidera el sector agrario del país.



Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión institucional realizada por personas motivadas.

MEMORANDO DGP/DME N° 029/2022

PARA : ING. AGR. LETICIA TORRES B., *Directora General*
Dirección General de Planificación

DE : ING. AGR. MYRIAN LEIVA, *Directora*
Dirección de Monitoreo y Evaluación

C.P. CARMEN AGUILERA, *Jefa*
Departamento de Monitoreo

ASUNTO : Informe Primer Semestre ejercicio 2022.

FECHA : 13 de julio de 2022



Por el presente, a fin de dar cumplimiento a la presentación de informes, establecidos en el CAPÍTULO 09 – SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN, del Anexo A del Decreto N° 6.581/2022, que establece en el Art. 288, inc. 1) *Informes remitidos al Ministerio de Hacienda por parte de los OEE, a) Informe Primer Semestre: Los OEE deberán presentar al MH un informe sobre los resultados cuantitativos y cualitativos de los programas y proyectos en ejecución al cierre del primer semestre del año 2022, a más tardar 15 días corridos posteriores al término del mismo, según formato establecido por el MH.*

En tal sentido, se remite el “Informe Primer Semestre” correspondiente al **ejercicio 2022** del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Cabe mencionar que el documento fue elaborado desde el Departamento de Monitoreo dependiente de la Dirección de Monitoreo y Evaluación, en base a las informaciones remitidas por las Unidades Responsables y enviado vía correo electrónico, para revisión, al Departamento de Presupuesto de la Unidad de Administración Financiera (UAF).

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en la normativa mencionada precedentemente, se debe remitir el informe requerido, al Ministerio de Hacienda mediante Nota de la Máxima Autoridad Institucional, hasta el viernes 15 de julio del presente ejercicio, en forma digital a los siguientes correos: dgp@hacienda.gov.py, C.C. a maria_casasnovas@hacienda.gov.py.

Formato de Remisión:

- Nota de la Máxima Autoridad e Informe en PDF, firmado y sellado en todas las hojas.
- Informe en formatos editables (Word/Excel).

Se remite pro formas de Notas al correo silvana.rolon@mag.gov.py y leticia.torres@mag.gov.py.



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

AÑO 2022



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Mortensonleha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERIA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

ÍNDICE

Tabla de contenido

SIGLAS	3
GLOSARIO DE TÉRMINOS	5
LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA	7
Actividad: 1. Gestión Gerencial	7
Actividad: 4. Servicios de Extensión Agraria	12
Actividad: 5. Asesoramiento en los Sectores pecuarios, apícola y acuícola	15
Actividad: 6. Servicios Educativos para formación de técnicos agrarios	17
Actividad: 7. Asistencia para la Gestión Comercial a Productores	19
Actividad: 8. Asistencia Técnica para el Fomento de la Cadena Láctea	21
Proyecto: 9. Restauración y Manejo sostenible de Recursos Naturales PMRN III	23
Proyecto: 10. Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena- PPI Fase II	24
Proyecto: 11. Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en los Departamentos de la Región Oriental- PROMAFI	25
Proyecto: 12. Laboratorio de Bioseguridad y Fort. del Lab. de Control de Alimentos	26
Actividad: 14. Censos y encuestas Agropecuarias	27
Actividad: 15. Restauración de los sistemas de Producción de la Agricultura Familiar	29
Actividad: 16. Mejoramiento de la Inserción a Mercados Región Oriental	30
Actividad: 20. Gestión Administrativa para la promoción de la AFC	32
Actividad: 1. Asistencia para la Aplicac. de tecnologías Innovadoras	33



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Motomandeha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

SIGLAS

ACM:	Agricultura de Conservación Mecanizada
AFC:	Agricultura Familiar Campesina.
AGPE:	Auditoría General del Poder Ejecutivo
APCO:	Asociación de Criadores de Ovinos
ARP:	Asociación Rural del Paraguay
ATP:	Aumento de la tasa de procreo.
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
CAA:	Consejo Asesor Agrario
CAN:	Censo Agropecuario
CAS:	Consejo Agropecuario del Sur
CDP:	Certificado de Disponibilidad Presupuestaria
CDA:	Centro de Desarrollo Agropecuario
CECOPROA:	Centro de Comercialización para Productores Asociados
CECOPROAAN:	Centro de Comercialización para Productores Asociados del Abasto Norte
CICLA:	Comisión Interinstitucional de Competitividad Láctea
COSAPLAN:	Comité de Selección y Aprobación de Planes de Negocio
CTN:	Comité Técnico de Normalización
CTIM:	Comité Técnico Inter Ministerial
DC:	Dirección de Comercialización
DCEA:	Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias
DEA:	Dirección de Educación Agraria
DEAG:	Dirección de Extensión Agraria
DGAF:	Dirección General de Administración y Finanzas
DINCAP:	Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos
DRP:	Diagnóstico Rural Participativo
FECAPP:	Federación de escuelas y centros de capacitación agropecuarios privados del Paraguay.
FIDA:	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
FOCEM:	Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR
IFI's:	Instituciones Financieras
INOPAR:	Inocuidad Paraguaya
INTN:	Instituto Nacional de Tecnología Normalización y Metrología
JICA:	Agencia de Cooperación Internacional del Japón
KfW:	Kreditanstalt Für Wiederaufbau, Frankfurt Am Main
MADES:	Ministerio del Ambiente y Desarrollo Ambiental
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
MERCOSUR:	Mercado Común del Sur
OEE:	Organismos y Entidades del Estado.
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OMC:	Organización Mundial del Comercio
OR:	Organizaciones Rurales
PAA:	Plan de Acción Anual
PAC:	Plan Anual de Contrataciones
PAE:	Planes de Asistencia de Emergencia
PDC:	Plan de Desarrollo Comunitario
PDO:	Plan de Desarrollo Organizacional
PEI:	Plan Estratégico Institucional
PISCEA:	Proyecto Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias
PNFCL:	Programa Nacional Fomento de la Cadena Láctea
PMRN:	Proyecto Restauración y Manejo Sostenible de Recursos Naturales Fase III
PNA:	Plan de Negocio Articulado
PND:	Plan Nacional de Desarrollo
PROCADENAS:	Promoción de una Producción Pecuaria Diversificada y Sustentable
PTA:	Plan de Trabajo Anual
RENABE:	Registro Nacional de Beneficiarios
S.S.E.A.F:	Subsecretaría de Estado de Administración Financiera

GREGORIO ALEJO LEZCANO PAEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Motensonché
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- SENACSA: Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal
- SENAVE: El Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas
- SFP: Secretaría de la Función Pública
- SIAF: Sistema Integrado de Administración Financiera
- SIGEST: Sistema Integrado de Gestión para el Desarrollo Agropecuario y Rural
- SNJ: Secretaria Nacional de la Juventud
- SPR: Sistema de Planificación por Resultados
- STP: Secretaria Técnica de Planificación
- SUAF: Sub Unidad de Administración Financiera
- SUB UOC: Sub Unidad Operativa de Contrataciones
- TDR: Términos de Referencia
- UAF: Unidad de Administración Financiera
- UEP: Unidad Ejecutora de Proyecto
- UNOPS: Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
- UR: Unidad Responsable
- UTF: Unidad Técnica FOCEM
- UTNF: Unidad Técnica Nacional FOCEM
- VAFC: Viceministerio de Agricultura Familiar Campesina
- VMG: Viceministerio de Ganadería.



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



GLOSARIO DE TÉRMINOS

Actividad pre censal: se refiere a todas las acciones planificadas para los procesos previos al inicio del operativo censal

Áreas transversales: además de la transferencia de conocimientos a los productores pecuarios, acuícolas y apícolas, se le incluye las áreas transversales como la Coordinación de mesas Nacionales/Regionales y Departamentales como espacio de discusión, articulación, y análisis con el sector productivo, gubernamental y académico para el desarrollo de políticas públicas orientadas para el desarrollo de los rubros pecuarios.

Asesorías: la asesoría es el servicio que se otorga el Viceministerio de Ganadería para que quien lo solicita obtenga la información necesaria sobre un determinado rubro pecuario, por parte de los especialistas que poseen conocimiento acabado en cada rubro.

Beneficiarios: persona o conjunto de personas del grupo objetivo (AFC/CI), considerado elegible, y que recibe un servicio o bien del Proyecto.

Cladópera: son pequeños crustáceos que se utiliza para la alimentación de larvas de surubí en su primera etapa.

Comercialización conjunta: son todos los mecanismos llevados a cabo para que un producto pueda llegar a destino, en el participan instituciones públicas y privadas, así como también organizaciones de productores.

Diagnostico Rural Participativo: herramienta para identificar las fortalezas, oportunidades, amenazas y debilidades de las OR, que sirve de base para la elaboración del PF.

Documentos estadísticos: reportes o publicaciones de datos con distintos niveles de procesamiento y análisis, de acuerdo al objetivo del Proyecto.

Feria Agropecuaria ocasional: son ferias organizadas por la DC donde los productores ofertan sus productos directamente al consumidor y son realizadas esporádicamente, según la necesidad de la oferta o en fechas especiales.

Feria Agropecuaria permanente: son ferias organizadas por la DC donde los productores ofertan sus productos directamente al consumidor y son realizadas en locales y días fijos, sin modificación.

Gestión comercial: son los pasos previos para concretar la comercialización de un producto, donde se analizan todas las documentaciones y se busca un acuerdo mutuo entre las partes beneficiadas, en donde los técnicos de la DC participan como intermediarios.

Inserción efectiva: son los productores que lograron comercializar sus productos en el mercado de forma sostenible.

Intención de siembra: es una herramienta utilizada por la DC para generar datos estimativos sobre la producción nacional de ciertos rubros hortícolas para el corriente año, donde se observa el comportamiento de la oferta teniendo en cuenta la demanda nacional.

Manejo de pos-cosecha: en el conjunto de prácticas realizadas a los cultivos agrícolas para mantener en buen estado luego de la cosecha y así mejorar su presentación para una posterior venta.

Mercadeo: es el estudio del mercado y las estrategias para la comercialización de los productos.

Operativo censal: serie de acciones relacionadas directamente a los trabajos de relevamiento de datos en territorio.

Plan de Desarrollo Comunitario: Plan elaborado a ser ejecutado por las organizaciones con el apoyo del equipo técnico de la UEP.

Plan de Desarrollo Organizacional: Plan rediseñado con las Organizaciones y el equipo técnico de la UEP.

Plan de Fortalecimiento: Plan elaborado a ser ejecutado por las organizaciones con el apoyo del equipo técnico de la UEP, con el objeto de lograr el fortalecimiento de la OR.

Plan de Negocio Articulado: Plan elaborado por las propias organizaciones conjuntamente con una empresa o industria, que de ser aprobado, recibirá el financiamiento del Proyecto.

Plan de Negocio: Plan elaborado por las propias organizaciones.

Planificación de la Producción: es el conjunto de acciones que todo productor debe realizar para minimizar los costos y aumentar las ganancias, y para ello es fundamental saber que producir y en que momento.

Procadenas: es un proyecto que busca "Reducir la pobreza rural, a través de la diversificación económica y la mejora de la competitividad de la producción pecuaria no tradicional y su capacidad de integración en los mercados internacionales, a través del establecimiento de las bases, la promoción y el desarrollo de la producción sustentable".

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería





YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Mo'ensilcha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Transferencia de conocimientos: es el conjunto de actividades dirigidas a la difusión de conocimientos, experiencia y habilidades con el fin de facilitar el uso, la aplicación y la explotación del conocimiento y las capacidades, dicha transferencia a productores pecuarios se realiza a través de capacitaciones grupales, visitas a finca y días de campo/ giras técnicas

Transferencias de tecnologías: cuando hablamos de la transferencia de tecnologías nos estamos refiriendo a la elaboración de proyectos, verificación y orientación técnica de insumos y equipos entregados, capacitación en procesos administrativos y financieros y seguimiento a la Implementación de los Proyectos




GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
 Director General
 de Administración y Finanzas
 Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ing. Agr. Leticia Torres B.
 Directora General de Planificación



LOGROS OBTENIDOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Clase de Programa: 1. Central
Programa: 1. Central
Actividad: 1. Gestión Gerencial

Unidad Responsable: 01 - Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF)
Resultado Esperado: Administrativo/genérico.

Desde la DGAF, se desarrollan actividades vinculadas a los procesos de programación, coordinación y gestión de los recursos financieros para la adquisición de bienes y servicios, la provisión de recursos, la evaluación y control de la ejecución presupuestaria, la custodia de los bienes patrimoniales, la articulación administrativa de los proyectos, el gerenciamiento de los Recursos Humanos, que permita fortalecer la confianza del sector productivo en la institución sobre la base de la gestión orientada a resultados.

Los recursos necesarios se destinan a apoyar el fortalecimiento de los servicios técnicos especializados del MAG, basados en los lineamientos de las políticas y prioridades del Gobierno, enfrentando el desafío de armonizar el calendario agrícola con el calendario administrativo que permita dinamizar las funciones del MAG a través de la programación y previsión de los recursos oportunos, en un ambiente de consolidación, transparencia e integridad en gestión administrativa interna y externa para el desarrollo adecuado de las actividades productivas del sector.

Para el logro de los objetivos previstos, cuenta con un presupuesto vigente de Gs. 138.411.375.714 y plan financiero de Gs. 135.124.733.639, ejecutándose al cierre del primer semestre la suma de Gs. 79.863.405.165 que representa el 58 %.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año en curso:

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	59,476,237,413	28,655,249,809	48%
200	Servicios no personales	32,448,216,769	15,660,538,665	48%
300	Bienes de consumo e insumos	2,429,635,143	1,179,457,738	49%
500	Inversión física	890,355,700	227,950,000	26%
800	Transferencias	42,966,930,689	34,043,683,063	79%
900	Otros gastos	200,000,000	96,525,890	48%
Totales		138,411,375,714	79,863,405,165	58%

Entre las gestiones realizadas se pueden citar:

Tecnología de la Información y Comunicación. Implementación de los Sistemas de Trámite de documentos con firma digital, orientado a la disminución del uso papel, dando cumplimiento al Decreto N° 6.562/2020 "De la reducción de la utilización de papel en la gestión pública y su reemplazo por el formato digital", y el de Recursos Humanos para digitalización de legajos de funcionarios permanentes y contratados del MAG.

Inicio del desarrollo de Servicios que ofrecerá el MAG a la ciudadanía, para la implementación a través de línea (on line), instalación e implementación del Data Center en la Dirección de Censo y Estadísticas, a ser utilizado en el Censo Agropecuario Nacional 2022, y desarrollo e implementación de la Plataforma de Daños y Pérdidas por Eventos Climáticos a ser utilizado por los técnicos de campo, para recabar datos de productores afectados.

Adquisición de Computadoras de escritorio y notebook para el fortalecimiento a diversas dependencias del MAG.

Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional para el ejercicio fiscal del 2023, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Hacienda, en coordinación con las Unidades



Informe del Primer Semestre | 7

Jug. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Responsables, y gestiones realizadas ante el Ministerio de Hacienda para la ampliación presupuestaria del objeto del gasto 873 - Transferencia a Productores Individuales y/o Organizaciones de Productores Agropecuarios, Forestales y Comunidades Indígenas, en la actividad gestión gerencial para el cumplimiento de los compromisos asumidos por la institución a través del Proyecto RESIPROAF.

Coordinación y seguimiento, con la Dirección de Transparencia y Anticorrupción, para el cumplimiento de informes trimestrales en el marco del Decreto 2991/2019 y Resolución MAG N° 276/22, Rendición de Cuentas al Ciudadano publicados en la página web del MAG.

A través de la Dirección de Contrataciones, fue ejecutado el 12.11% del Plan Anual de Contrataciones Institucional aprobado por Resolución Ministerial, en el marco de las compras realizadas a través de la Ley 2051/03, bajo las modalidades ejecutadas: Concurso de Oferta, Gs. 1.778.599.783, Contratación Directa, Gs. 973.307.089, Locación de Inmueble, Gs. 1.175.311.488, totalizando la adjudicación por Gs. 3.927.218.360.

Seguimiento, a través de la Coordinación Ejecutiva, a la aprobación de la Estructura Organizativa del VAFC ante la SFP, en el marco del proceso de Institucionalización.

Gestiones realizadas ante la SFP para la incorporación vía excepción de contratados y el proceso de homologación de perfiles de dos modalidades de concurso: de mérito simplificado y desprecariación laboral, que favorecerá a 293 personas aproximadamente.

Ejecución del 100 % de los Trabajos previstos para el primer semestre 2022, en el marco del Plan de Trabajo Anual (PTA), entregados en tiempo y forma a la máxima autoridad institucional e informados a la Auditoría General del Poder Ejecutivo (AGPE).

Coordinación de los trabajos referentes a varias actividades administrativas y financiera inherentes a la Dirección General de Administración y Finanzas, para el funcionamiento institucional.

Principales Logros Alcanzados

2.007 productores fueron beneficiados con paquetes tecnológicos, al cierre del primer semestre del 2022, representando un monto total en Gs. 34.038.517.063.

Incorporación vía excepción de 31 contratados para prestar servicios en el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Implementación de sistemas en línea para el mejoramiento institucional y para la ciudadanía en general.

59 funcionarios habilitados con firmas digitales para gestiones internas y externas.

Disminución del 50 % de uso papel para los trámites documentales.

Seguimiento y verificación del cumplimiento de las tareas enmarcadas en el marco del PTA de la Auditoría Interna Institucional aprobados por Resolución Ministerial.

Cumplimiento en la provisión de informes bimestrales correspondientes a fondos COVID-19, y cumplimiento oportuno en la provisión de informes solicitados por varias instituciones como; Ministerio de Hacienda, Presidencia de la Republica, Congreso Nacional, Contraloría General de la República, entre otros.

Dificultades y Lecciones aprendidas

Dificultades:

Topes presupuestarios aplicados al Presupuesto del MAG, por parte del Ministerio de Hacienda, en la programación del Plan Financiero específicamente en la fuente de financiamiento 30 - Recursos Institucionales, Organismo Financiador 84 - Coparticipación de Tributos-MAG- Ley N° 5538/15, a la Dirección General de Administración y Finanzas por un total de Gs. 3.203.878.216, representando el 22%, de su presupuesto inicial y a nivel institucional afectando a las actividades programáticas administrativas y misionales por un monto de Gs. 14.761.467.570, representando el 15%, del presupuesto del MAG para el ejercicio fiscal 2022.

La provisión de documentos por las unidades responsables en tiempo y forma a las instancias requeridas para su informe pertinente.

Aumentos de los contagios del virus de la COVID-19, en la institución afectando el desarrollo normal de las actividades institucionales.

Lecciones aprendidas:

Aplicación de los procedimientos y administración de riesgos, de los diferentes subprocesos correspondientes a la Dirección de Auditoría Interna aprobado por Resolución MAG N° 309/2022 y 2003/2022.

Utilización de medios digitales para trabajos administrativos, en consideración al aumento de casos de COVID-19 en diferentes dependencias.

Trabajo conjunto entre la UAF y SUAF, para el cumplimiento de las normas institucionales establecidas.

Handwritten signature and stamp of Gregorio Alejandro Pazcano Páez, Director General de Administración y Finanzas, Ministerio de Agricultura y Ganadería.



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETÁ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Clase de Programa: 1. Central
Programa: 1. Central
Actividad: 2. Coordinación y Administración de Proyectos

Unidad Responsable: 26 - Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

Resultado Esperado: Administrativo/genérico.

La DINCAP es la encargada de Coordinar Programas y Proyectos de Desarrollo Rural, con otras Instituciones del Sector Público, promoviendo y facilitando el adecuado cumplimiento de los convenios y como administrador, con respecto a la planificación, programación seguimiento, ejecución, control y evaluación.

Para el logro de sus objetivos cuenta con un presupuesto vigente de Gs. 9.001.972.479, de los cuales ha ejecutado el 32 % al cierre del primer semestre.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año en curso:

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	5,101,739,175	2,125,969,598	42%
200	Servicios no personales	2,144,640,076	506,767,337	24%
300	Bienes de consumo e insumos	476,638,960	76,450,530	16%
500	Inversión física	965,054,333	14,606,000	2%
800	Transferencias	84,579,935	0	0%
900	Otros gastos	229,320,000	191,066,000	83%
Totales		9,001,972,479	2,914,859,465	32%

Entre las gestiones realizadas se detallan:

Gestiones de solicitud de modificaciones presupuestarias, ante el Ministerio de Hacienda, conforme a los requerimientos de los Proyectos administrados por la DINCAP.

Gestiones correspondientes a pagos inherentes a la DINCAP y los Proyectos afectados al mismo, así como las aprobaciones de Certificaciones de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) realizando provisiones presupuestarias y reactivaciones de códigos de Contrataciones Públicas en el Modulo PAC del SIAF – MH.

Control de la Ejecución Presupuestaria mensual y carga de avance físico en el SIAF/MH de la DINCAP y los Proyectos administrados.

Principales Logros Alcanzados

Ejecución del Plan Financiero correspondiente al primer semestre del ejercicio fiscal 2022.

Pagos inherentes a la DINCAP y los Proyectos afectados al mismo.

Procesos optimizados en el Sistema de Seguimiento Físico-Financiero del Programa, en las áreas técnicas y administrativas.

Se ha cumplido con los trámites administrativos realizados, según Manual de Procedimientos, para la presentación de informes Técnicos, de Gestión y Avances Físicos, en vista al cierre del 1er. Semestre del Ejercicio Fiscal 2022 de los Programas y Proyectos.

GREGORIO ALEJO LEZANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Clase de Programa: 1. Central
Programa: 1. Central
Actividad: 3. Generación de Políticas Públicas del Sector Agrario

Unidad Responsable: 21 - Dirección General de Planificación (DGP)

Resultado Esperado: Políticas, Planes, Programas y Proyectos del Sector Agrario formulados, normalizados, monitoreados y evaluados.

La DGP tiene a su cargo las funciones planificación, seguimiento, coordinación y evaluación, en ese contexto y apuntando al mejoramiento de la gestión institucional, se desarrollan actividades tendientes a enfrentar el desafío de alcanzar la excelencia en los procedimientos para la planificación integral de metas y objetivos de los planes, programas y proyectos institucionales que permitan fortalecer el desarrollo del sector productivo, así como el establecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación de resultados esperados.

Los recursos asignados se destinan a las áreas técnicas y administrativas para llevar adelante un conjunto de acciones integradas y coordinadas empleando recursos humanos y financieros asignados en cumplimiento de las metas establecidas. El presupuesto vigente asciende a Gs. 3.787.205.639, al cierre del semestre se alcanza una ejecución del 27 %.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año en curso:

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	1,063,273,694	424,611,622	40%
200	Servicios no personales	1,624,361,543	500,738,931	31%
300	Bienes de consumo e insumos	204,871,081	85,641,600	42%
500	Inversión física	716,899,321	0	0%
800	Transferencias	175,800,000	0	0%
900	Otros gastos	2,000,000	768,060	38%
Totales		3,787,205,639	1,011,760,213	27%

Entre los principales logros alcanzados se pueden citar:

Plan Operativo Institucional (POI2022) ajustado en el SPR y presentado a la STP; y, programación del Plan de Acción Anual (PAA 2022) en el SPR.

Programación, formulación y carga del Anteproyecto de Presupuesto Institucional para el ejercicio 2023 en el módulo SIPP/SIAF

Socialización de la Propuesta de actualización del Programa de Competitividad Agraria del MAG, a miembros SIGEST.

Conformación de una Comisión Especial para impulsar la Transformación y Modernización del MAG mediante Resolución MAG N° 924, del 20/06/22.

Reactivación del ETIC y activación de la Comisión de actuación ante posibles casos de violencia basada en género, creada por Resolución MAG N° 982/19.

Diseño de un programa de capacitación en perspectiva de género dirigido a Técnicos/as de extensión rural, de manera a fortalecer las capacidades para implementación efectiva la Política de Igualdad de Género e Intercultural del Sector Público Agrario.

Coordinación con la Dirección de Educación Agraria (DEA) para la selección, gestiones de documentos, postulación y verificación de contratos y otros para la adjudicación de la ayuda económica en concepto de becas a jóvenes en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MAG y la SNJ.

Representación institucional en espacios coordinados por el Ministerio de la Mujer, la REAF, y otros.

Conformación de mesa técnica de revisión de la normativa legal vigente relacionada a Recursos Hídricos.

Definición de mecanismo de reporte de las metas 2.3.1 y 2.3.2 de los ODS conjuntamente con el INE.

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería





YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Moumondécha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Conformación del equipo de Coordinación Institucional en materia de Producción Agraria Sostenible, mediante Resolución MAG N° 2025/2022.

Actualización de metas en el marco de las acciones del MAG vinculadas al Sistema de Protección Social. Proyecto de Mejoramiento de la Inocuidad de Rubros Agrícolas de Exportación para Pequeños Productores (INOPAR), con una extensión por un periodo de 8 (ocho) meses.

4 Proyectos de Cooperación se extienden a 2023 para proseguir con la ejecución de actividades; 2 Misiones Técnicas concluidas en el marco de la Cooperación Sur Sur; y, 3 Proyectos en Agenda y en actual negociación.

Datos sistematizados de comercio exterior de base agraria del año 2021 para el CAS 2022 elaborada y presentada.

Elaboración y actualización de informes relacionados a la producción de tomate y actualización de costos de piña y sandía; del panorama mundial y regional de la soja, maíz, trigo y arroz.

Capacitación en técnicas de producción de piña y sandía a técnicos de la DEAg y productores de los distritos de Guayaibí, Cruce Liberación (departamento de San Pedro), Loreto y Horqueta (departamento de Concepción). Además, se ha instalado ocho (8) parcelas demostrativas en fincas de productores.

Reuniones con Cancillería Nacional, Ministerio del Medio Ambiente, referentes del sector privado tratados durante la IV reunión de trabajo realizada en Kenia, y participación en la XII Conferencia Ministerial de la Organización Mundial del Comercio.

Reactivación de la Comisión Mixta para el estudio de la problemática de la yerba mate, y de la Comisión Nacional de apoyo a las negociaciones Internacionales. Además, aprobación de la creación de la Comisión de Bioinsumos por parte del SGT8; y presentación de propuesta de Creación de Grupo de Trabajo en materia de Laboratorios, en el marco del Mercosur.

Finalización de los capítulos de negociación con Singapur, Paraguay- Chile ACE35- ALADI, MCS – Canadá

Elevación para consideración del GMC un total de 05 (cinco) proyectos de normativa en los cuales se actualizan los subestándares- requisitos fitosanitarios para raigrás, pino, avena, cebada para los países del Mercosur, así como también las Equivalencias de Categorías de Material de propagación entre las Normas Vigentes de cada Estado Parte para la especie Solanum tuberosum (papa).

Dificultades y lecciones aprendidas

Dificultad para la priorización de acciones institucionales conforme a lo definido en el Plan Estratégico Institucional.

Falta de asesoramiento o capacitación para la preparación e implementación de los procesos de llamados de licitación en las diferentes modalidades, lo que impacta en la baja ejecución presupuestaria y cumplimiento de las metas en tiempo y forma.

Inconvenientes en la descarga del reporte de programación y avance del SPR, documento necesario para realizar el monitoreo mensual de la carga y ajustes realizados en la Plataforma.

Dificultad en el acceso a la información para actualización de bases de datos al interno del MAG.

Poco tiempo para la presentación de documentos de postulación a cursos.

Dificultad en el acceso a recursos financieros para cubrir actividades internacionales.

Necesidad de contar con recursos humanos para hacer frente a requerimientos institucionales presentados.

Falta de recursos logísticos para levantamiento de datos a campo de los principales rubros nivel país.

Involucramiento del sector privado para el consenso de todas las posiciones nacionales, en tema de comercio y negociaciones internacionales, así como su participación en las diferentes comisiones que coordina la DGP.

Superposición de convocatorias y sobrecarga de trabajo para la participación en todos los aspectos de negociación que requieran la intervención del MAG.

GREGORIO ALBERTO LEZCANO PAEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Mimomonicha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Clase de Programa:

1. Central

Programa:

1. Central

Actividad:

4. Servicios de Extensión Agraria

Esta actividad es ejecutada por la Dirección de Extensión Agraria (DEAg), que tiene a su cargo la asistencia técnica integral al productor, mediante acciones conducentes, para que éste adopte los materiales biológicos y los métodos más ventajosos, concernientes a la producción, manejo y comercialización de sus productos; así como la aplicación de técnicas de conservación de sus recursos productivos y del medio ambiente.

Unidad Responsable: 06 – Dirección de Extensión Agraria (DEAg)

Resultado Esperado: Productores y sus familias del estrato de la Agricultura Familiar y de comunidades indígenas, logran fortalecer sus capacidades asociativas, con planes de producción, comercializan sus productos y acceden a proyectos.

Para el logro de los objetivos previstos para el presente ejercicio, cuenta con un presupuesto vigente que asciende a Gs. 78.233.385.140, al cierre del semestre ejecuta el 38 % del total presupuestado.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año en curso:

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	52,321,765,698	23,125,126,007	44%
200	Servicios no personales	10,049,564,386	1,525,426,241	15%
300	Bienes de consumo e insumos	13,312,789,882	4,712,717,871	35%
500	Inversión física	2,451,265,174	252,423,203	10%
900	Otros gastos	98,000,000	86,139,545	88%
Totales		78,233,385,140	29,701,832,867	38%

Entre los principales logros se detallan:

Se ha brindado un total de 100.041 asistencias de las 212.397 programadas para el ejercicio, llegando al 47 % de avance.

47.426 productores de la Agricultura Familiar (AF) y 2.192 productores de comunidades indígenas, reciben servicios de asistencia técnica en el área de producción de rubros agropecuarios, gestión asociativa y/o comunitaria y comercial, a través de charlas técnicas, reuniones, visita a finca, Días de Campo, ferias agropecuarias, en temas sobre:

Manejo de suelo y mecanización: la importancia del manejo, conservación y recuperación de suelo, usos de abonos verdes de verano e invierno, aplicación de fertilizantes de composición química, rotación y asociación de cultivos, siembra directa, entre otros

Producción de Rubros de Consumo y Renta: para la producción de rubros agropecuarios tales como: maíz chipa, maíz tupí, poroto, mandioca, manteca peky, maní, batata, zapallo, poroto, huerta familiar (lechuga, tomate, cebollita, repollo, acelga, locote, perejil.), hierbas medicinales (azafrán, época de cultivo y densidad de siembra), sésamo, tomate, locote, soja, papa, cebolla, frutilla, piña, sandía, caña, cañamo, yerba mate, caña de azúcar como también sobre manejo, alimentación y sanización de animales mayores y menores, (bovinos, ovejas, cerdos y aves) la alimentación según Guías Alimentarias del Paraguay, grupos de alimentos, diferencias entre comer y alimentarse, alimentación saludable.

De las familias capacitadas 43.402 cuentan con rubros de consumo y rubro de renta.

Gestión asociativa y apoyo a iniciativas comerciales: aproximadamente 3000 organizaciones capacitadas sobre organización, liderazgo, formalización de la organización: asambleas, actas, documentación, educación financiera y líneas de crédito existentes en el CAH, cadenas de valor y en proceso de revisión y ajustes de documentaciones requeridos para elaborar y presentar propuesta de emprendimientos productivos a diferentes instituciones.

Un total de 6.728 productores/as feriantes comercializan (ferias locales, distritales y nacional) sus productos agropecuarios, plantas ornamentales, forestales, medicinales y productos elaborados como dulces, pikles, derivados de lácteos, comidas tradicionales entre otros, por un valor promedio de Gs 500.000 por feria.





YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Cobertura de Asistencia Técnica ampliada, a 12.052 productores de la AF y Comunidades Indígenas, mediante la contratación de 113 técnicos extensionistas y 12 técnicos para la asistencia a Comunidades Indígenas por parte del Proyecto PIMA.

En el siguiente cuadro se detallan la cantidad de productores asistidos y servicios entregados por departamento:

Departamentos	Comunidades Rurales			Comunidades Indígenas			Servicios entregados
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	
Concepción	1.378	3.685	5.063				10.013
San Pedro	3.325	5.623	8.948	94	48	142	18.362
Cordillera	973	1.906	2.879			0	6.619
Guairá	611	717	1.328	59	23	82	2.270
Caaguazú	2.284	4.012	6.296	173	191	364	13.873
Caazapá	1.334	1.952	3.286	45	38	83	6.886
Itapúa	1.630	1.836	3.466	216	74	290	9.861
Misiones	949	902	1.851			0	3.065
Paraguarí	1.649	2.302	3.951			0	3.979
Alto Paraná	1.694	2.455	4.149			0	9.265
Central	441	508	949	13	38	51	2.405
Ñeembucú	729	464	1.193			0	2.450
Amambay	514	518	1.032	144	197	341	2.420
Canindeyú	585	1.779	2.364	178	161	339	5.702
Presidente Hayes	202	469	671	131	169	300	2.455
Alto Paraguay				131	69	200	416
Totales	18.298	29.128	47.426	1.184	1.008	2.192	100.041

En el marco de Alianzas Público-Privado, se vienen realizando trabajos conjuntos en relación a los siguientes rubros:

Banana: en coordinación con otras dependencias del Sistema MAG, se brindó asistencia técnica puntual a 1.420 productores con entregas de insumos técnicos y equipos, para incrementar la producción (rendimiento/ha) y calidad del producto a ser exportado conforme a las exigencias del mercado nacional y regional.

Caña de Azúcar: con el objetivo de mejorar la productividad y superficie sembrada y en coordinación con el sistema MAG, UNOPS y Empresas Privadas, 2.500 productores de caña de azúcar recibieron asistencia técnica puntual y apoyo en la preparación de suelo (mecanizado), facilitando 1.000 kgs de cal agrícola, fertilizante químico y semilla mejorada para 1ha.

Caña Industrial: conjuntamente con la empresa HEALTHY GRAINS S.A, 294 productores recibieron asesoramiento, acompañamiento técnico y semillas, lo que permitió sembrar 305 hectáreas, comercializando 500kg de semilla y 400kg de hojas, estas acciones se realizan a fin de promocionar el rubro e incorporarlo como una alternativa de renta para la AF.

Mandioca: mediante la articulación y vinculación de la cadena productiva, propiciando alianzas entre productor - empresa - MAG - Gobiernos locales - Cooperativas, 100 productores de mandioca con asesoramiento técnico incorporan nuevas tecnologías de producción con miras a mejorar el rendimiento, la calidad y contenido de almidón en raíces, para consumo en fresco, procesos industriales, entre otros.

Floricultura: con el apoyo de la Cooperación Técnica de la República de China (Taiwán), 202 productores florícolas reciben asistencia técnica y capacitación sobre cultivo y manejo de orquídeas, además incluyen la producción y distribución de 50.000 plantas madre para su posterior multiplicación, instalación de 1 invernadero para floración, dos invernaderos para producción de oncidium, construcción de estructuras de media sombra para producción de orquídeas. Todo esto contribuye a mejorar las

GREGORIO ALBERTO LEZCANO PAEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Mbohoromicha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

condiciones económicas del pequeño y mediano productor florícola, como así también incrementar la producción de orquídeas como rubro alternativo de renta.



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Mitsónomicha
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Clase de Programa:

1. Central

Programa:

1. Central

Actividad:

5. Asesoramiento en los Sectores pecuarios, apícola y acuícola

Unidad Responsable: 17 - Sub-Secretaría de Estado de Ganadería

Resultado Esperado: Productores cuyos ingresos principalmente provienen de actividades pecuarias, acuícolas y apícolas, mejoran los sistemas de producción, con criterios de sostenibilidad y competitividad.

Para el logro de los objetivos previstos para el presente ejercicio, cuenta con un presupuesto vigente que asciende a Gs. 9.139.820.833, al cierre del semestre ejecuta el 20 % del total presupuestado.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año en curso:

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	2,141,887,711	865,840,997	40%
200	Servicios no personales	2,401,518,066	885,885,082	37%
300	Bienes de consumo e insumos	1,220,673,307	70,077,110	6%
500	Inversión física	609,079,262	0	0%
800	Transferencias	2,756,581,031	0	0%
900	Otros gastos	10,081,456	7,900,170	78%
Totales		9,139,820,833	1,829,703,359	20%

Entre los principales logros se citan:

Se ha brindado un total de 365 asesoramientos de los 590 programados para el ejercicio, alcanzado un 62 % de ejecución física.

1.960 productores (1.101 mujeres y 859 varones), de 17 departamentos, recibieron asesoramientos en los rubros: porcino, ovino, caprino, apicultura, acuicultura, mejoramiento genético en bovinos (Aumento de la Tasa de Procreo) y aves.

Fueron registrados 8 zootecnistas (5 nuevos), 12 idóneos veterinarios, 9 apicultores y 12 apicultores habilitaron su colmenar.

En el semestre fueron comercializados: 15.706 alevines de tilapia (2 a 5 gr.), 530 juveniles de tilapia, 101.824 alevines de pacú, 710 juveniles de pacú, 17.700 alevines de surubí, 1.594 juveniles de surubí.

127 productores acuícolas capacitados en manejo de peces, alimentación y construcción de estanques.

19 estudiantes universitarios, realizaron pasantías en el Centro Nacional de Producción de Alevines, las mismas consistieron en cosecha y transporte de larvas de tilapia al estanque de tratamiento, alimentación de matrices, limpieza de incubadora, cosecha de larvas de tilapia y alevines de tilapia, pacú y surubí, limpieza de laboratorio de algas, sifonear estanques circulares e incubadoras, preparación de estanques para producción de cladótera.

Entrega de proyectos, financiados en el ejercicio 2021, a 221 productores.

Reactivación de la mesa Bubalina: después de 5 años aproximadamente, en el marco de la alianza público-privada, y elaboración de plan de mejora de la cadena Bubalina en Paraguay.

Reunión de las Mesas: caprina, apícola, avícola, caprino.

Curso teórico práctico de Inseminación Artificial en Bovinos, impartido a 37 estudiantes universitarios de la carrera de veterinaria.

Visita de especialistas de la Dirección General de Desarrollo Ganadero del MIDAGRI, del 12 al 19 de junio del 2022, en el marco del Proyecto de Cooperación Sur-Sur Perú – Paraguay, denominado “Transferencia de conocimientos y prácticas que fortalezcan el desarrollo ganadero en el Perú, en sus componentes de ganado cárnico con especial énfasis en la denominación de “carne verde” y sistemas silvopastoriles”, visitaron las ciudades de Asunción, Boquerón y Caazapa en Paraguay.

Firma de Acuerdo de Cooperación Interinstitucional Público-Privada para el desarrollo de la Cadena de Valor Ovina con la Asociación Paraguaya de Criadores de Ovinos (APCO).

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GREGORIO ALEJO LEZGANO PÉREZ
Director General



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

TETĀ REKUĀI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de productores asistidos por departamento:

Departamentos	Productores		
	Hombres	Mujeres	Total
Concepción	72	128	200
San Pedro	36	27	63
Cordillera	56	121	177
Guairá	45	22	67
Caaguazú	67	90	157
Caazapá	26	4	30
Itapúa	168	244	412
Misiones	42	13	55
Paraguarí	7	0	7
Alto Paraná	90	31	121
Central	0	0	0
Ñeembucú	88	19	107
Amambay	15	5	20
Canindeyú	64	352	416
Presidente Hayes	13	7	20
Boquerón	54	32	86
Alto Paraguay	25	6	31
Totales	868	1.101	1.969

En cuanto a las dificultades y/o lecciones aprendidas se pueden mencionar los llamados que se encuentran en proceso de licitación, el caso de mantenimiento y reparación de oficinas cuyas obras se encuentran retrasadas por la inclemencia del tiempo, la transferencia en el rubro 800 se estaría realizando en el mes de agosto, todo esto repercute en el porcentaje de ejecución financiera.



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Clase de Programa: 1. Central
Programa: 1. Central
Actividad: 6. Servicios Educativos para formación de técnicos agrarios

Unidad Responsable: 03 – Dirección de Educación Agraria

Resultado Esperado: Jóvenes y adolescentes matriculados en instituciones de educación agraria desarrollan capacidades y competencias técnicas agrarias

La actividad es ejecutada por la Dirección de Educación Agraria (DEA) y cuyo objetivo es el de fortalecer el servicio educativo de las instituciones bajo su administración, a fin de proporcionar a los jóvenes matriculados, una formación técnica profesional con las competencias necesarias que les permitan, al egresar, desempeñarse competitivamente en el mundo laboral del sector agrario y que al mismo tiempo contribuya a mejorar su calidad de vida, la de su familia y su comunidad.

Para el logro de sus metas cuenta con un presupuesto vigente de Gs. 32.208.346.576, de los cuales se ha ejecutado el 39 % para el cierre del primer semestre.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año en curso:

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	17,219,021,453	7,848,599,972	46%
200	Servicios no personales	575,226,786	185,352,482	32%
300	Bienes de consumo e insumos	3,730,557,634	1,079,277,196	29%
500	Inversión física	1,098,540,707	16,710,000	2%
800	Transferencias	9,549,999,996	3,421,282,500	36%
900	Otros gastos	35,000,000	8,271,480	24%
Totales		32,208,346,576	12,559,493,630	39%

Entre los principales logros se pueden citar:

de los cuales 2.807 alumnos (651 mujeres y 2156 varones) se encuentran en pleno proceso de formación en Escuelas Agrícolas y Agromecánicas de Gestión Oficial del MAG, Gobernación y Federación de Escuelas Agropecuarias y Centros de Capacitación Privados del Paraguay (FECAPP).

33 instituciones implementan planes y programas educativos agrarios, para la formación de técnicos mandos medios para el sector agrario, en el régimen de educación formal e informal. En ese marco, la Escuela Agromecánica de Caacupé elevó su categoría pasando a denominarse Instituto Superior Agromecánico (Resolución MEC/ DGUISTS N° 01, 02 y Resolución MAG N° 240/2022) de Administración y Finanzas formando Técnicos Superiores Agromecánicos.

8 visitas de supervisión a instituciones educativas.

13 eventos de capacitación beneficiando a 833 estudiantes, 225 técnicos y 44 productores.

Firma de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el MAG y la FECAPP, con el objetivo de Establecer mecanismos, coordinación y compromisos entre las partes tendientes al fortalecimiento de la Educación Agropecuaria Nacional y el mejoramiento de la formación de los recursos humanos del sector, en la perspectiva del desarrollo sustentable y hacer frente al desafío dentro del MERCOSUR y la Globalización.

Participación de estudiantes de escuelas agrícolas de Villarrica, Caazapá, Minga Guazú, Concepción y el Colegio Técnico Agromecánico Don Idilio Castiglioni, en el programa Productiva Science, una competencia entre alumnos del Nivel Medio (1° al 3°), con el fin de despertar el interés de los adolescentes y jóvenes e incentivarles más sobre el segmento agropecuario.

Implementación de diversos proyectos de producción con el apoyo de varias instituciones públicas y privadas tales como:

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Informe del Primer Semestre | 17
Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Motecnónica
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

- Proyecto de Fortalecimiento de las Escuelas Agrícolas - Manejo y recuperación de suelos de escuelas agrícolas de gestión MAG.
- Proyecto de Producción de Consumo para la Agricultura familiar con el apoyo del MAG- SENAVE para producción de semillas.
- Proyecto de Apoyo a la Producción Agrícola.
- Cooperación interinstitucional MAG-IPTA para el fortalecimiento de Invernaderos de Cítricos.
- Implementación del Proyecto Saemaoul Undong (SMU) de Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible del Paraguay- KOICA - UNOPS en el Instituto Técnico Superior Agromecánico de Caacupé (Escuela Agromecánica de Caacupé).
- Proyecto Nro. 4500055887/2019 "Apoyo a las acciones sociales y preparación a emergencias de instituciones del Estado de Paraguay".

Dificultades y Lecciones aprendidas

La falta de recursos humanos (personal de apoyo, técnico y docente) para cubrir diferentes funciones en las instituciones que implementan educación agraria de gestión MAG. Debilidades en cuanto a infraestructura tecnológica y conectividad instalada en las instituciones educativas. Disponibilidad presupuestaria deficitaria



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Clase de Programa: 1. Central
Programa: 1. Central
Actividad: 7. Asistencia para la Gestión Comercial a Productores

Unidad Responsable: 09 – Dirección de Comercialización

Resultado Esperado: Productores organizados inscriptos en el RENABE que demandan el servicio se insertan en circuitos de comercialización

La Dirección de Comercialización (DC) a través de sus diferentes Departamentos, recaba, procesa, genera y difunde informaciones sobre precios de mercados agropecuarios, desarrolla capacitaciones en el área de gestión comercial para productores de la Agricultura Familiar (AF), realiza gestiones de negociación y facilita el servicio de transporte para comercialización de productos agropecuarios.

Para el logro de sus metas cuenta con un presupuesto vigente de Gs. 8.686.211.050, de los cuales se ha ejecutado el 31 % al cierre del primer semestre.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año en curso:

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	5.006.629.738	1.872.170.788	37%
200	Servicios no personales	2.067.054.264	470.510.278	23%
300	Bienes de consumo e insumos	1.117.513.756	77.083.439	7%
500	Inversión física	480.013.292	240.000.000	50%
900	Otros gastos	15.000.000	6.007.300	40%
Totales		8.686.211.050	2.665.771.805	31%

Entre los principales logros se detallan:

5.320 productores de la AF, fueron capacitados en temas como: manejo de información de mercado, planificación de la producción en función al mercado, buenas prácticas de manejo, manejo de post-cosecha, comercialización conjunta, entre otros. Cabe mencionar que estos productores han sido beneficiados con más de un servicio de la Dirección de Comercialización.

1.296 productores han logrado insertarse en el mercado, los mismos comercializaron sus productos en los Centros de Comercialización del Abasto de Asunción, CECOPROA y en el Abasto Norte en Limpio – CECOPROAAN, a la cadena de supermercado RETAIL, a proveedores de supermercados y en las Ferias Agropecuarias permanentes y ocasionales, también la de facilitación del transporte de sus productos hasta el lugar de comercialización; mediante las ferias ocasionales se ha comercializado varios rubros agropecuarios por un monto aproximado de Gs. 316.660.000 y mediante las ferias permanentes por valor de Gs. 1.420.800.800 con la participación de 1.948 productores de 116 organizaciones aproximadamente.

Compras Públicas de la Agricultura Familiar (AF) con la Secretaria de Emergencia Nacional (SEN)

En el marco del Decreto N° 9230/18, "Por la cual se establece la modalidad complementaria de contratación denominada proceso simplificado para la adquisición de productos agropecuarios de la agricultura familiar y se fijan criterios para la realización de los procesos de contratación aplicadas para estas adquisiciones", en el presente año, se ha iniciado el apoyo a varias organizaciones de productores de la AF, para ser oferente al llamado que hará la SEN, para la adquisición de 3.000 paquetes de 5 kilos de yerba mate (15.000 kg.), que beneficiará a alrededor de 100 productores de la AF.

Intensión de siembra: El Departamento de Asesoría en Mercadeo ha realizado el levantamiento de la intención de siembra de varios rubros cuyos resultados son informados al Señor Ministro y al SENAIVE con el objetivo de adoptar medidas de regulación de ingreso de productos extranjeros. Se ha registrado a 3.015 productores con intención de siembra de los rubros denominados sensibles como el locote, tomate y zanahoria, además de la banana, remolacha y otros. Con el inicio de la cosecha de pimiento y tomate; a la fecha se han comercializado un volumen de 1.082.050 kilos de ambos rubros por un valor de Gs. 5.663.700.000 con la participación de 55 productores.





YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Montecacho
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Información de Precios de mercados: 1.051 usuarios reciben los distintos tipos de boletines elaborados por la DC, 413.298 boletines suministrados en el primer semestre del año 2022.

Dificultades y Lecciones aprendidas: La Dirección de Comercialización, en el presente año ha presentado inconvenientes para la ejecución de lo planificado, teniendo en cuenta la no generación de ingresos institucionales (fuente 30) y el aumento significativo de precio de combustible, que limitan las actividades de capacitación a productores y el transporte de productos a los centros de comercialización.



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Clase de Programa: 1. Central
Programa: 1. Central
Actividad: 8. Asistencia Técnica para el Fomento de la Cadena Láctea

Unidad Responsable: 17 - Sub-Secretaría de Estado de Ganadería

Resultado Esperado: Productores de leche bovina, organizados con superficie de 1 a 49 has implementan las técnicas adecuadas en la producción lechera

El MAG a través del Viceministerio de Ganadería (VMG) ha desarrollado el Plan Nacional de Desarrollo Sostenible de la Cadena Láctea enfocado a potenciar el rubro lechero, el cual fue aprobado por Ley N°5264/14 "Fomento de la Cadena Láctea, Fortalecimiento de la Producción Nacional y Promoción del Consumo de Productos Lácteos". Dicha Ley fue reglamentada en el año 2015 por el Decreto N° 3151/15. El Programa Nacional de Fomento de la Cadena Láctea es implementada a través del VMG y promueve la inserción a los pequeños y medianos comités de productores organizados a la cadena de valor láctea, para fomentar la competitividad y la inserción de productos lácteos al mercado nacional e internacional; logrando de esta manera fortalecer la Agricultura Familiar, la seguridad alimentaria e inserción a cadenas de valor con enfoque territorial.

Para el logro de sus metas, cuenta con un presupuesto vigente de Gs. 3.158.229.948, de los cuales ha ejecutado el 20 % al cierre del semestre.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año en curso:

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	969,559,994	226,671,935	23%
200	Servicios no personales	769,606,874	250,698,347	33%
300	Bienes de consumo e insumos	1,170,912,219	113,690,507	10%
500	Inversión física	210,000,000	0	0%
800	Transferencias	35,000,000	27,285,600	78%
900	Otros gastos	3,150,861	0	0%
Totales		3,158,229,948	618,346,389	20%

Entre los principales logros, se detallan:

448 productores lácteos reciben asesoramiento especializado en temas como: alimentación, registros económicos, calidad de leche y sanidad animal.

24 productores han aumentado el volumen de producción láctea.

Comercialización constante de la producción de todas las organizaciones asistidas con apoyo técnico

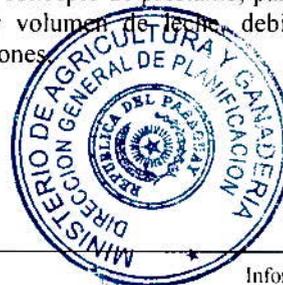
270 productores de 31 Organizaciones reciben insumos en el marco de la aplicación del plan de Administración y Finanzas

para un total de 309,5 has, distribuidas en: 128 has de nabo forrajero y 131,5 has avena negra, en el Ministerio de Agricultura y Ganadería

de iniciar la preparación de reservas forrajeras para la época crítica, producción y elaboración de silaje

13 organizaciones reciben 42 tarros, de 50 y 30 litros, con el fin de mejorar las condiciones higiénicas del traslado de la materia prima.

Entrega de 3 enfriadoras con generadores instalados, en concepto de préstamo, para facilitar la recepción y comercialización en los centros de acopios mayor volumen de leche, debido al aumento de la producción individual de los miembros de las organizaciones.



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



En el siguiente cuadro se detalla la cantidad de productores asistidos, por departamento y distrito:

Departamento	Distrito	Mujeres	Varones	Total
Concepción	Azotey	7	6	13
	Horqueta	16	11	27
San Pedro	Capiibary	18	7	25
	Chore	5	11	16
	Guajaibi	0	4	4
	Itacurubi del Rosario	13	20	33
	Santa Rosa del Aguaray	16	5	21
	Villa del Rosario	7	4	11
	Yrybucua	5	9	14
	Cordillera	Arroyos y Esteros	2	1
Atyra		1	2	3
Itacurubi de la Cordillera		0	8	8
Valenzuela		1	6	7
Guaira	Paso Yovai	7	20	27
Caaguazú	Caaguazú	7	7	14
	Carayao	8	2	10
	J.E. Estigarribia	13	16	29
	J. Manuel Frutos	2	6	8
	La Pastora	30	10	40
	R. Arsenio Oviedo	10	7	17
	Repatriación	29	11	40
	Santa Rosa del Mbutuy	5	16	21
Paraguari	Carapeguá	1	10	11
Canindeyú	Maracaná	38	8	46
Totales		241	207	448

Dificultades y lecciones aprendidas:

La producción del sector se vio afectada tras la pandemia, al que se sumaron las condiciones climáticas adversas a finales del año 2021 e inicio del primer trimestre del presente ejercicio, el alza del precio de los balaceados que elevan los costos productivos y disminuyen el margen de ganancia, variando en menor porcentaje el precio del producto pagado a productor.

El monto no ejecutado financieramente, en relación a lo planificado para el primer semestre, corresponde a gastos contemplados en el Plan de Adquisiciones Anual del Programa (PAC). Es importante recalcar que todas las adquisiciones de bienes y servicios del Programa son realizadas a través de la Dirección de Contrataciones del MAG, las cuales son consolidadas a nivel institucional conforma a lo establecido en la Ley 2051/2003. Estos bienes y/o servicios contribuyen a mejorar la calidad del servicio de asistencia y a cumplir con otros Ejes del Plan de Cadena Láctea.



GREGORIO ALESSO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Mombouche
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETÁ REKUAI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Clase de Programa: 1. Programa Central
Programa: 1. Programa Central
Proyecto: 9. Restauración y Manejo sostenible de Recursos Naturales PMRN III

Unidad Responsable: 26 - Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

Resultado Esperado: Productores agrícolas adoptan la agricultura de conservación adecuada al cambio climático e incrementan la productividad de sus fincas

Para el logro de sus objetivos cuenta con un presupuesto vigente de Gs. 15.449.651.950, de los cuales ha ejecutado el 2 % al cierre del primer semestre.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año en curso:

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	518,558,050	82,987,729	16%
200	Servicios no personales	2,609,093,900	28,390,926	1%
300	Bienes de consumo e insumos	218,000,000	144,000,000	66%
500	Inversión física	130,000,000	0	0%
800	Transferencias	11,970,000,000	0	0%
900	Otros gastos	4,000,000	0	0%
Totales		15,449,651,950	255,378,655	2%

Entre las gestiones realizadas se pueden citar:

Gestiones para el inicio del llamado de Servicio de Consultoría Internacional para la asistencia técnica del Proyecto, licitación Ad Referéndum.

Etapas de evaluación de las ofertas técnica de los consorcios participantes y remisión del informe de evaluación técnica y solicitud de No Objeción al KfW del informe para proseguir con los trámites.

En elaboración Manual de Funciones y Manual Operativo del Proyecto.

Gestiones para la ampliación del plazo de ejecución del Proyecto.

Principales Logros Alcanzados

Se cuenta con contrapartida local FF 10, desde el 2022.

Ampliación del plazo de ejecución del Proyecto al 2025.

Dificultades y lecciones aprendidas

No se dispone aún, de los recursos de la donación debido a que se encuentra condicionada

Contratación de Servicio de Consultoría Internacional.

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Dg. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Clase de Programa: 1. Programa Central
Programa: 1. Programa Central
Proyecto: 10. Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena- PPI Fase II

Unidad Responsable: 26 - Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Resultado Esperado: Productores organizados, fortalecidos, insertados en cadenas de valor.

Para el logro de las metas establecidas, cuenta con un presupuesto vigente de Gs. 11.043.205.491, de los cuales ha ejecutado 21 % al cierre del primer semestre.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año en curso:

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	1,247,600,000	338,965,134	27%
200	Servicios no personales	2,026,083,379	217,673,996	11%
300	Bienes de consumo e insumos	134,399,200	0	0%
800	Transferencias	7,620,122,912	1,759,250,000	23%
900	Otros gastos	15,000,000	0	0%
Totales		11,043,205,491	2,315,889,130	21%

Entre las gestiones realizadas se pueden citar:

Aplicación de instrumentos de Criterios de Elegibilidad, Índice de Madurez y Diagnostico Rural Participativo a Organizaciones Rurales.

En proceso de elaboración de diseños y aprobación de Planes de Negocios.

Informes elaborados.

Organizaciones Rurales con Planes de Negocios reciben transferencias correspondientes a su primer y segundo desembolso.

Principales Logros Alcanzados

4 Planes de Negocios aprobados para un total de 607 beneficiarios.

Acuerdo firmado con el Crédito Agrícola de Habilitación, las ORs que soliciten un Fondo de Garantía podrán garantizar el acceso al crédito mediante la constitución de CDA's en IFI's.

Materiales didácticos para el apoyo de los Especialistas en actividades temáticas elaborados.

11 Criterios de Elegibilidad - CE a las Organizaciones Rurales aplicados.

4 Instrumento de precalificación (IMOR) a las Organizaciones Rurales aplicados.

Dificultades y lecciones aprendidas

Si bien no se ha llegado a la meta establecida para el primer semestre, se realizaron las gestiones ante los organismos de control, a fin de que las mismas puedan acceder al financiamiento.

Otra dificultad es la falta de Licencia Ambiental y otras documentaciones de respaldo de los Planes de Negocio Articulado - PNA por parte de las Organizaciones, estas deben hacer las gestiones ante el MADES, considerando que es un requisito para acceder a la financiación del PNA.

GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Clase de Programa: 1. Programa Central
Programa: 1. Programa Central
Proyecto: 11. Mejoramiento de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena en los Departamentos de la Región Oriental- PROMAFI

Unidad Responsable: 26 - Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Resultado Esperado: Productores organizados, del área del proyecto, fortalecidos, comercializan sus productos en el mercado.

Para el logro de las metas establecidas, cuenta con un presupuesto vigente de Gs. 27.246.200.000, de los cuales ha ejecutado 5 % al cierre del primer semestre.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año en curso:

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	1,565,500,000	389,356,748	25%
200	Servicios no personales	3,955,027,509	127,132,580	3%
300	Bienes de consumo e insumos	285,399,200	2,500,900	1%
500	Inversión física	3,176,271,800	23,240,000	1%
800	Transferencias	18,249,001,491	711,880,000	4%
900	Otros gastos	15,000,000	6,339,510	42%
Totales		27,246,200,000	1,260,449,738	5%

Entre las gestiones realizadas se pueden citar:

Aplicación instrumentos de criterios de elegibilidad y de pre calificación a Organizaciones Rurales para un Plan de Desarrollo Organizacional.

Elaboración de Pliegos de Bases y Condiciones a diferentes llamados como: Sistema de Alertas Tempranas, contratación de la Entidad de Apoyo para la Implementación de los Proyectos, entre otros.

Rediseño de planes con las ORs.

Modificación del Manual Operativo del Proyecto, así como al Manual de Funciones.

Informes realizados.

Principales Logros Alcanzados

90 productores reciben la financiación de 2 Planes de Desarrollo Organizacional.

12 Criterios de Elegibilidad - CE aplicados a las Organizaciones Rurales.

3 Instrumentos de pre calificación (IMOR) aplicados a las Organizaciones Rurales.

Manual de Operativo ajustado aprobado.

Se defendieron dos Planes ante el COSAPLAN.

Dificultades y lecciones aprendidas

Si bien no se ha llegado a la meta establecida para el primer semestre, se realizaron las gestiones ante las OR para socializar las modificaciones realizadas en la metodología de entrega de servicios del Proyecto, para que puedan realizar el ajuste de los Planes presentados conforme a las nuevas exigencias, además de los diferentes tipos de documentos que son requeridos por parte de los organismos de control, a fin de que las mismas puedan acceder al financiamiento.

Otra dificultad detectada es la falta de carencia de Licencia Ambiental, requisito indispensable para acceder a la financiación de planes.


GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



Clase de Programa: 1. Programa Central
Programa: 1. Programa Central
Proyecto: 12. Laboratorio de Bioseguridad y Fort. del Lab. de Control de Alimentos

Unidad Responsable: 26 - Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Resultado Esperado: Administrativo-genérico.

La actividad cuenta con un presupuesto vigente de Gs. 3.709.797.472, de los cuales ha ejecutado el 1 % al cierre del primer semestre.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año en curso:

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	172,019,933	54,539,187	32%
200	Servicios no personales	373,118,987	0	0%
500	Inversión física	3,164,840,552	0	0%
Totales		3,709,979,472	54,539,187	1%

Entre las gestiones realizadas se pueden citar:

Procedimientos establecidos para la Recepción Final de la Obra, bajo Acta y autorización Ministerial, así como las gestiones para la devolución del Fondo de Reparación a la Empresa Contratista de obra.

Principales Logros Alcanzados

Recepción Final de la Obra con el cumplimiento de las obligaciones de la Empresa Contratista. Sigue vigente el Contrato de Usufructo de la Obra entre el MAG y el SENACSA, que posterior al pago del último certificado de obra se iniciarán los trámites de la transferencia patrimonial.

Dificultades y lecciones aprendidas

La capacitación de Técnicos del SENACSA no fue realizada en el presente semestre, atendiendo que el Laboratorio de Bioseguridad se encuentra en plena operación y en proceso de certificación internacional, por lo cual requiere la presencia de los técnicos laboratoristas.



Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería



Clase de Programa: 1. Central.
Programa: 1. Central.
Actividad: 14. Censos y encuestas Agropecuarias

Unidad Responsable: 26 - Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Resultado Esperado: Información agraria de calidad elaborada y actualizada.

El proyecto tiene como objetivo Contribuir a mejorar la disponibilidad y calidad de la información agraria en el país, con el fin de apoyar la toma de decisiones de los agentes públicos y privados.

Para el logro de las metas, cuenta con un presupuesto vigente de Gs. 42.523.816.149, de cuales ha ejecutado el 21 % al cierre del primer semestre.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año en curso:

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	4,758,216,300	664,431,447	14%
200	Servicios no personales	26,930,258,123	8,429,075,639	31%
300	Bienes de consumo e insumos	990,120,521	0	0%
500	Inversión física	9,828,221,205	0	0%
900	Otros gastos	17,000,000	4,650,000	27%
Totales		42,523,816,149	9,098,157,086	21%

Entre las gestiones realizadas se pueden citar:

Se inició la implementación de la estrategia de comunicación a través de varios medios, entrevistas en radio, tv digital y redes sociales, con la empresa publicitaria adjudicada P&M Group, quienes trabajan coordinadamente con el Especialista en comunicación contratado por el proyecto.

Se inicia la implementación del Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay (MECIP) para la Unidad Ejecutora del Proyecto – PISCEA.

Principales Logros Alcanzados

Contratación del personal que formará parte de la estructura censal

Firma contrato con la empresa adjudicada para la provisión de 2.200 tabletas, lo cual se considera un avance relevante para la prosecución del Censo Agropecuario Nacional, el análisis de los datos obtenidos y la presentación de informes de resultados.

Para garantizar la calidad del censo agropecuario, se cuenta con un servicio de consultoría vigente con un Experto en calidad de Censo.

La plataforma ARcGIS, se encuentra operativa.

Se cumplió en tiempo y forma con la cláusula 5.02 "Supervisión de la gestión financiera del Contrato del Proyecto, con la presentación del informe de la Auditoría Externa sobre los Recursos Financieros del Proyecto correspondiente al ejercicio fiscal 2021.

REGISTRADO
CORRIDOR ALEJO LEZCANO PAEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dificultades y lecciones aprendidas

La realización de actividades planificadas para el ejercicio fiscal 2022, estaban sujetas a la adquisición de la Tabletas, que, de no gestionarse en los tiempos esperados, requerían de medidas correctivas para otorgar el marco legal a los procesos. En ese sentido, considerando la demora con relación al cronograma definido a inicios del año 2022, se iniciaron las gestiones para solicitar la postergación de la fecha de inicio del CAN 2022, cuya aprobación se establece en el Decreto N° 7.268 "Por el cual se modifica el Artículo 1 del Decreto N° 6.089, Por el cual se modifica parcialmente el Artículo 14 del Decreto N° 4.795/2021, Por el cual se dispone la realización del Censo Agropecuario Nacional 2021, en el marco del Proyecto de Implementación del Sistema de Censo y Encuestas Agropecuarias (PISCEA), la creación del Comité Técnico y la Comisión Nacional del Censo Agropecuario, y faculta al MAG a través de la





YVY HA TYMBA
ÑANGAREKO
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Dirección de Censo y Estadísticas Agropecuarias a realizar los trabajos preparatorios para el Censo Agropecuario Nacional”. Por lo tanto, el Artículo 14 queda redactado de la siguiente manera: “*Establece que el relevamiento de datos del Censo Agropecuario Nacional corresponderá al año 2022 y se llevará a cabo en el segundo semestre del Ejercicio Fiscal 2022, de lunes a domingo*”.

Sin embargo, a pesar de que las actividades planificadas presentan demoras, podrán ser cumplidas en el ejercicio fiscal 2022.



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ing. Agr. Lorena Torres E.
Directora General de Planificación



Clase de Programa: 1. Central
Programa: 1. Central.
Actividad: 15. Restauración de los sistemas de Producción de la Agricultura Familiar

Unidad Responsable: 01 - Dirección General de Administración y Finanzas (DGAF)
Resultado Esperado: Administrativo/genérico.

Para el logro de sus actividades cuenta con un presupuesto vigente de Gs. 21.280.522.110, de los cuales ha ejecutado el 3 % al cierre del primer semestre.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año en curso:

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	1,396,650,000	360,399,224	26%
200	Servicios no personales	2,870,617,014	369,872,544	13%
300	Bienes de consumo e insumos	6,993,316,199	0	0%
500	Inversión física	9,405,650,454	0	0%
800	Transferencias	614,288,443	0	0%
Totales		21,280,522,110	730,271,768	3%

Entre las gestiones realizadas se pueden citar:

Se realizaron gestiones administrativas para el pago de gastos operativos (servicios personales y gastos de movilidad para seguimiento y fiscalización).

Gestiones para la obtención de una ampliación de créditos presupuestarios, la cual fue aprobada en fecha 27/06/22.

Llamados varios según se detalle:

ID	Llamado	Estado
41293	Consultoría para asesoría en ejecución de proyectos.	Adjudicado
41968	Alquiler de vehículos para el proyecto REIPROAF.	Adjudicado
414843	Adquisición de cal agrícola para el proyecto RESIPROAF.	En Evaluación
412241	Adquisición de malla media sombra, mulching, film para invernadero, cinta de goteo y conexiones plásticas para el proyecto RESIPROAF.	En Convocatoria
412228	Adquisición de semillas para el proyecto RESIPROAF.	En convocatoria



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁE.
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ing. Agr. Letecia Torres B.
Directora General de Planificación



Clase de Programa: 1. Central.
Programa: 1. Central
Actividad: 16. Mejoramiento de la Inserción a Mercados Región Oriental

Unidad Responsable: 26 - Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP).

Resultado Esperado: Productores agrarios organizados y comunidades indígenas insertos en cadenas de valor.

Para el logro de sus objetivos cuenta con un presupuesto vigente de Gs. 66.532.501.403, de cuales ha ejecutado el 24 % al cierre del primer semestre.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año en curso:

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	17,329,716,326	7,941,724,192	46%
200	Servicios no personales	14,856,611,093	873,182,179	6%
300	Bienes de consumo e insumos	1,665,147,660	82,014,000	5%
500	Inversión física	11,591,336,324	6,213,911,697	54%
800	Transferencias	21,067,040,000	758,975,880	4%
900	Otros gastos	22,650,000	19,947,234	88%
Totales		66,532,501,403	15,889,755,182	24%

Entre los principales logros se pueden citar:

188 productores agrarios organizados reciben la financiación de 3 Planes de Asistencia de Emergencia (PAE), por un monto total de Gs. 758.975.880, destinados a la producción de aves, producción porcina (cría) y para la adquisición de maquinarias e implementos de uso comunitario.

12.052 productores de la Agricultura Familiar y de Comunidades Indígenas, reciben el servicio de asistencia técnica, mediante la contratación de 113 técnicos extensionistas y 12 técnicos para la asistencia a comunidades indígenas.

9.521 productores organizados y miembros de comunidades indígenas reciben capacitaciones especializadas en temas como: fortalecimiento organizacional, cadenas de valor, mercadeo, organización de ferias, emprendedurismo, elaboración de planes de negocios, elaboración de proyectos y otros temas de interés.

Seguimiento y fiscalización de la implementación de Planes de Asistencia de Emergencia por parte de 137 organizaciones y comunidades indígenas beneficiarias, localización y codificación de 320 maquinarias y equipos adquiridos por las organizaciones.

Inicio de la ejecución de las obras de remodelación y adecuación de las oficinas del MAG, específicamente de 20 ALATs y 13 CDAs



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ing. Agr. Leticia Torres E.
Directora General de Planificación



En el siguiente cuadro se detalla la cobertura ampliada de Asistencia Técnica por departamento:

Departamento	Cantidad de Beneficiarios			Comunidades Indígenas
	Mujeres	Varones	Total	
Concepción	435	342	777	3
San Pedro	1081	798	1,879	6
Cordillera	262	139	401	
Guairá	302	342	644	
Caazapá	504	349	853	2
Caaguazú	669	664	1,333	4
Itapúa	853	747	1,600	
Misiones	332	317	649	
Paraguari	289	314	603	
Alto Paraná	372	324	696	
Central	187	614	801	
Ñeembucú	237	163	400	
Amambay	291	109	400	3
Canindeyú	600	416	1,016	
	6,414	5,638	12,052	



GREGORIO ALEJANDRO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ing. Agr. Leticia Torres P.
Directora General de Planificación



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Clase de Programa:

1. Central.

Programa:

1. Central.

Actividad:

20. Gestión Administrativa para la promoción de la AFC

Unidad Responsable: 34 - Viceministerio de Agricultura Familiar Campesina

Resultado Esperado: Administrativo/genérico.

Para el logro de sus objetivos cuenta con un presupuesto vigente de Gs. 3.631.543.793, de los cuales ha ejecutado el 6% al cierre del primer semestre.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año en curso:

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	460,000,000	114,987,203	25%
200	Servicios no personales	900,043,793	103,900,937	12%
300	Bienes de consumo e insumos	2,221,500,000	0	0%
900	Otros gastos	50,000,000	0	0%
Totales		3,631,543,793	218,888,140	6%

Entre las gestiones realizadas se pueden citar:

Reuniones con miembros de la Comisión, referente a la propuesta de Estructura Organizativa, perfiles para cargos y manual de funciones.

Talleres realizados en conjunto con la FAO en el marco del fortalecimiento de la institucionalización del VAFC, en la que participaron diferentes dependencias y entes descentralizados.

Reuniones a nivel nacional con gremios de la Agricultura Familiar Campesina.

Reuniones con el INDI, referente a la inclusión de comunidades indígenas.

Gestiones administrativas para la ejecución del presupuesto de la actividad.



GREGORIO ALEJO VEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



YVY HA TYMBA
NANGAREKO
Motomondeta
Ministerio de
AGRICULTURA
Y GANADERÍA

■ TETÁ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Clase de Programa:

2. Programas Sustantivos

Programa:

**1. Mejora de Productividad de Sistemas de Prod.
Agrícola**

Actividad:

**1. Asistencia para la Aplicac. de tecnologías
Innovadoras**

Unidad Responsable: 06 – Dirección de Extensión Agraria (DEAg)

Resultado Esperado: Productores con experiencia productiva reciben apoyo diferenciado con acceso a la tecnología.

Con el fin de contribuir a mejorar la producción y la generación de ingresos de los productores seleccionados en los territorios identificados y para el logro de las metas establecidas para el presente ejercicio cuenta con un presupuesto vigente de Gs. 13.725.584.772, de los cuales a ejecutado el 7 % al cierre del presente ejercicio.

A continuación, se presenta la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre del año en curso:

Grupo de Gasto	Descripción	Presupuesto Vigente	Obligado	%
100	Servicios personales	474,285,410	142,495,092	30%
200	Servicios no personales	330,600,001	179,463,883	54%
300	Bienes de consumo e insumos	7,804,565,245	603,754,700	8%
500	Inversión física	5,116,134,116	0	0%
Totales		13,725,584,772	925,713,675	7%

Entre los principales logros se pueden citar:

10.623 servicios, de asistencia técnica, realizados en el primer semestre.

2.757 productores reciben asistencia diferenciada en rubros priorizados (tomate, cebolla, pimiento y papa).

2.754 productores (1.180 productores de tomate, 640 productores de cebolla, 180 productores de pimiento, 754 productores de papa), reciben la provisión de insumos como: semillas híbridas y/o variedades en los 4 rubros y fertilizantes.

Línea de base realizada a 2.757 fincas de productores

En conjunto con el Servicio Nacional de Sanidad Vegetal (SENAVE), se realizan capacitaciones y selección de productores para la Certificación de Calidad y Sanidad de la producción, de esta manera poder ofertar productos libres de trazas o presencia de agroquímicos no permitidos.



GREGORIO ALEJO LEZCANO PAE.
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación



En el siguiente cuadro se detalla la población asistida y asistencias realizadas por departamento/CDA's y distrito/ALAT's:

Departamento/ CDA	Distrito/ALAT	Varones	Mujeres	Cobertura Total	Avance fisico
Cordillera	Arroyos y Estero	100		100	438
	Caraguatay	72	28	100	411
Caaguazú Este	Caaguazú	151	9	160	737
	Yhu	107	73	180	804
	3 de Febrero	241	39	280	1,032
Caaguazú Oeste	Carayao	122	46	168	691
	R.I. 3 Corrales	161	39	200	831
	Blas Garay	164	16	180	451
Central	Itá	125	35	160	496
	Nueva Italia	78	2	80	399
	Villeta	56	24	80	265
Guairá	Colonia Independencia	113	41	154	723
Paraguari	Paraguari	54	6	60	241
	Ybytini	123	17	140	742
	Gral. B. Caballero	228	42	270	553
Paraguari / Ybycuí	Ybycuí	79	11	90	265
	La Colmena	145	45	190	934
	Achay	155	10	165	610
Totales		2,274	483	2,757	10,623



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ing. Agr. Leocadia Torres B.
Directora General de Planificación



Contactos:

Incluir informaciones de las personas que elaboraron el informe.

- ✓ Nombre y Apellido: Ing. Agr. Myrian Leiva
- ✓ Dependencia: Dirección de Monitoreo y Evaluación – Dirección General de Planificación
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: myrian.leiva@mag.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 447 250/450 466

- ✓ Nombre y Apellido: C.P. Carmen Aguilera
- ✓ Dependencia: Dirección de Monitoreo y Evaluación – Dirección General de Planificación
- ✓ Dirección de correo electrónico institucional: carmen.aguilera@mag.gov.py
- ✓ N° de teléfono institucional: 021 447 250/450 466



GREGORIO ALEJO LEZCANO PÁEZ
Director General
de Administración y Finanzas
Ministerio de Agricultura y Ganadería

Ing. Agr. Leticia Torres B.
Directora General de Planificación